

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: 11001-40-03-036-2019-01112-00.
DEMANDANTE: ELVIA AGUIRRE
DEMANDADA: URBANIZACIÓN BUENA VISTA

Obre en autos la respuesta allegada del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y en atención a lo indicado, ofíciase nuevamente a dicha entidad aportando la información requerida para la plena identificación del predio.

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy 20 DE ABRIL DE 2021 a la hora de las
8:00 a.m.

D.H.M.F.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario